

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6703 BARCELONA

D. Francisco Velasco Garcia-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona.

Hago Saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 64/2013, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad SUASUS, S.L., con CIF núm.B62002407, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Numero del Asunto.- Concurso voluntario 64/2013, Sección C5.

NIG del Procedimiento.- 08019-47-1-2013-8000063.

Entidad Concursada.-SUASUS, S.L., con CIF n.º B62002407.

Tipo de Concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de Conclusión.- 16 de noviembre de 2015.

Barcelona, 16 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Adm. de Justicia sust.

ID: A160000218-1